

Penalidades Aplicadas
Año 2023 - Mes de Febrero

Fecha de Aplicación	Razón Social del Proveedor	Moneda de Origen S/ - US\$ - €	Monto Contratado ^{1/}	Penalidad Aplicada			Orden de Compra		Contrato	Mes
				Concepto	Monto en Moneda de Origen	Monto en S/	Año	Número		
2023-02-09	ALTEK DOKUM HADDE MAMULLERI SANAYI VE TICARET AS	US\$	1 646 825,60	MORA	39 574,45	153 113,55	2020	00550	0132-00 2020-JUR000	Febrero

^{1/} Importe del contrato u orden de compra original

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

MEMORANDO N° 0164-2023-ADM130-N

A: Susana Isabel Ishisaka Frukawa
Subgerente de Información

DE: Edwin Fortunato Valdez Betalleluz
Jefe de Departamento de Control Logístico y Almacén

ASUNTO: Penalidades Febrero 2023

REFERENCIA: Ley de transparencia

FECHA: 10 de marzo de 2023

Sírvase encontrar adjunto para su publicación en el portal del Banco, el archivo excel con las penalidades aplicadas en el marco de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, correspondiente al mes de febrero de 2023.

Atentamente,

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

VISADO POR: